

ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de electrónica de red de acceso y agregación

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:00 horas del día 30 de agosto de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 18º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan, con el fin de acreditar la correcta presentación de la documentación acreditativa por las distintas empresas licitadoras:

- D. Iñigo Ariz Arnedo, Responsable del Área de Ingeniería de Red
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y de Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

En primer lugar, se constata que las empresas, EUSKALTEL, INABENSA, SATEC, SCC y TELEFÓNICA, presentan en tiempo y forma la documentación solicitada según lo dispuesto en la cláusula 18º del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

En segundo lugar, en cuanto a DISCOM, se observa que no aporta los certificados de buena ejecución de cliente para acreditar la correcta ejecución de los suministros de productos análogos, el certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social, el recibo del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas, la declaración responsable de patrimonio neto, y declaración responsable que certifique la cifra de negocio.

En tercer lugar, y en relación con EMURTEL, se observa que no aporta los certificados de buena ejecución para acreditar la correcta ejecución de los suministros de productos análogos, el poder notarial de representación, la póliza del seguro de responsabilidad civil y tampoco el recibo del pago del mismo.

Por tanto, y en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar la subsanación de los documentos citados a las empresas DISCOM y EMURTEL.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 30 de agosto de 2022

Firma la Mesa de Contratación

D Iñigo Ariz Arnedo
Responsable del Área de Ingeniería de Red

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica de Servicios Jurídicos